



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**INFORME Nº 014-2024-GRP-DREP/UGEL-Y/AGI.**

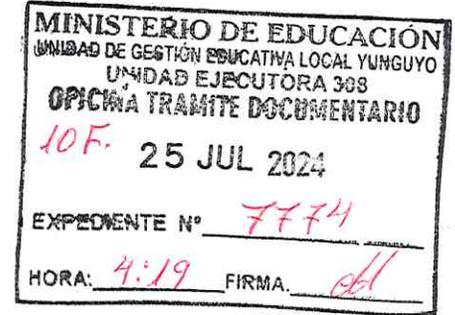
**PARA :** LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA  
Director de la UGEL YUNGUYO.

**DE :** ING. JESUS HENRY RIVERA CAHUAYA  
Jefe de Gestión Institucional.

**ASUNTO :** SOLICITO APROBACION Y PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL YUNGUYO.

**REFERENCIA :** a.) INFORME Nº 097-2024/DREP/UGEL-Y-RR.HH.  
b.) Resolución Viceministerial Nº 287-2019-MINEDU

**FECHA :** Yunguyo, 24 de Julio de 2024.



DIR

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a su vez comunicarle que de acuerdo al documento a.) de la referencia de fecha 22 de julio del presente, el encargado de Recursos Humanos de la UGEL Yunguyo, comunica el cese de funciones y conclusión de contrato de la CPC. Nathaly Edith Mamani Contreras como especialista administrativo I (Planillas – Recursos Humanos), así mismo con el documento b.) de la referencia, se establece la norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas.

Motivo por el cual alcanzo las bases y cronograma, para su aprobación y publicación en el portal del SERVIR y página web de la institución, del proceso de contratación de personal administrativo: **Especialista Administrativo I (Planillas – Recursos Humanos)** bajo el régimen laboral del decreto legislativo Nº 276 en la sede administrativa de la UGEL Yunguyo.

Es todo en cuanto puedo informar para su conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente:

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO  
UGEL YUNGUYO

Ing. Jesus Henry Rivera Cahuaya  
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación Puno

Unidad de Gestión  
Educativa Local Yunguyo



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

# CONVOCATORIA V

## PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.L. N° 276 (RVM N° 287-2019 – MINEDU)

La Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, a través del comité de contratación del personal administrativo bajo el régimen laboral del D.L. 276 de conformidad con el numeral 5.2.2.6. de la RVM N° 287- 2019 — MINEDU, hace de conocimiento a la comunidad educativa y al público en general lo siguiente:

Habiéndose generado plazas vacantes en la sede de la unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, se convoca a los postulantes que cumplan los requisitos y formación académica señalados en el anexo 1 de la RVM N° 287- 2019 — MINEDU a participar y para cuyo caso deberá tener en consideración la siguiente información.

### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

- **CARGO** : ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I (PLANILLAS RECURSOS HUMANOS )
- **CODIGO DE PLAZA:** 1114111246P3
- **MOTIVO** : contratación por reemplazo.

#### 1.1 DEPENDENCIA UNIDAD EJECUTORA.

308 Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo.

#### 1.2 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION.

DIRECCION DE LA UGEL YUNGUYO

#### 1.3 BASE LEGAL.

- **Resolución Viceministerial N.º 287-2019-MINEDU**, "Norma que regula el proceso de contratación del personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos".
- **Resolución Viceministerial N.º 005-2022-MINEDU**, disposiciones excepcionales para la contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 durante el año 2022, por parte de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas e Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos.

- Ley N° 31953, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024.

## 2. PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO VACANTE:

De conformidad con la Resolución Viceministerial N.º 287-2019-MINEDU, "Norma que regula el proceso de contratación del personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, se convoca a los postulantes que cumplan los requisitos y formación académica señalados en el anexo 01 de la presente norma técnica.

## 3. CRONOGRAMA:

FASIS DEL PROCESO	ÍTEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO	
				INICIO	FIN
FASE DE CONVOCATORIA	1	Convocatoria del Proceso, Registro en el aplicativo virtual del SERVIR	COMITE UGEL YUNGUYO	24 de julio del 2024	09 de agosto del 2024
	2	Publicación de la Convocatoria en el portal TALENTO – PERU y página Web de la UGEL Yunguyo	COMITE UGEL YUNGUYO	25 de julio del 2024	09 de agosto del 2024
	3	Presentación de expedientes según el numeral 5.2.1.7 a, b, c, d De la RVM N°287-2019 MINEDU	POSTULANTES	12 de agosto del 2024 8:30 am	12 de agosto del 2024 4:30 pm
FASE DE SELECCIÓN	4	Evaluación de expedientes	COMITÉ UGEL YUNGUYO	12 de agosto del 2024	12 de agosto del 2024
		Entrevista Personal (Auditorio UGEL – Yunguyo)		13 de agosto del 2024 9:00 am	13 de agosto del 2024 4:00 pm
	5	Publicación Preliminar de cuadro de méritos		13 de agosto del 2024	13 de agosto del 2024
	6	Presentación de Reclamos	POSTULANTES	14/08/2024 8:30 am	14/08/2024 12:30 pm
	7	Absolución de Reclamos y Publicación.	COMITÉ UGEL YUNGUYO	14/08/2024 2:00 pm	14/08/2024 4:30 pm
	8	Publicación Final del cuadro de méritos		14 de agosto del 2024	14 de agosto del 2024
	9	Adjudicación de plazas vacantes		15 de agosto del 2024 9:00 am.	15 de agosto del 2024 9:30 am.

(\*) la presentación de FUT y expediente documentado, se realizará a través de mesa de partes de la UGEL Yunguyo en el horario de atención, la vigencia del contrato es a partir de la adjudicación hasta el 31 de octubre del 2024.

**RELACIÓN DE PLAZAS CONSIDERADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO N° 276**

N°	DRE/UGE L/H.EE.	CÓDIGO DE PLAZA	CARGO	NIVEL REMUNERATIVO	TIPO DE CONTRATACIÓN
1	UGEL YUNGUYO	1114111246P3	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I (Planillas – Recursos Humanos)	PE	CONTRATACIÓN POR REMPLAZO

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONCEPTO	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede administrativa de la UGEL Yunguyo
Horario de trabajo	Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.
Jornada laboral	40 horas
Modalidad de la prestación	presencial
Duración del contrato	Del 15 de agosto al 31 de Octubre del 2024
Tipo de contratación	Contrato temporal
Nivel Remunerativo	PE

**4. ETAPA DE EVALUACION:**

El factor de evaluación dentro del proceso de contratación se realizará conforme a la evaluación de la formación académica, capacitaciones, experiencia laboral general y específica, así como la entrevista personal, conforme al anexo 6-A: Grupo Profesional.

**5. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO:**

5.1 declaratoria del proceso como desierto: el proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a.) cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b.) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

5.2 cancelación del proceso de selección: el proceso puede ser cancelado en cualquiera de sus etapas, en alguno de los siguientes supuestos; sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a.) cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b.) Por restricciones presupuestales.
- c.) Otras debidamente justificada

*LA COMISION:  
YUNGUYO 24 DE JULIO DE 2024.*



Fecha : 11 JUL 2024

Hora : 11:20 a.m.

N° Exp. : 7332

Folios : 04

El Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo  
Trámite Urgente

Destinatario:

ADM	AGI	AGP	AAJ	RR.HH.	FINANZ.
PLANIF.	PLANILL.	NEXUS	ESCALAF.	CPPAD	COPROA

A: Adm -

<input type="checkbox"/> Investigación e Informe	<input type="checkbox"/> Preparar respuesta al superior
<input checked="" type="checkbox"/> Coordinación <i>convocatoria</i>	<input type="checkbox"/> Proyecto de Resolución
<input type="checkbox"/> Tramitación	<input type="checkbox"/> Representar
<input type="checkbox"/> Preparar respuesta	<input type="checkbox"/> Conocimiento
<input type="checkbox"/> Atender de acuerdo a lo solicitado	<input type="checkbox"/> Devolución
<input type="checkbox"/> Agregar en antecedentes	<input type="checkbox"/> Rectificar
<input type="checkbox"/> Difusión	<input type="checkbox"/> Archivo
<input type="checkbox"/> Opinión Legal	<input type="checkbox"/>



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO  
UGEL YUNGUYO

Lic. EFRAIN ZONDORI RIVERA  
DIRECTOR UGEL YUNGUYO  
U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
CARGO DE DERIVACION SIMPLE

ESTADO:

**DERIVADO**

DATOS DE LA UNIDAD ORGÁNICA DE PROCEDENCIA	DATOS DE LA UNIDAD ORGÁNICA DE DESTINO
UNIDAD ORGÁNICA: TRAMITE DOCUMENTARIO	UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCION
RESPONSABLE: ROSARIO ROXANA DE LA RIVA VALLE	RESPONSABLE: AGUSTINA ANTONIA OHA ROMERO
CARGO: RESPONSABLE	CARGO: SECRETARIA

DATOS DEL DOCUMENTO DE ENVÍO		
TIPO DE DOCUMENTO: INFORME	FECHA Y HORA DE ENVÍO: 11/07/2024 10:43:45	
NRO DOCUMENTO: 097	CABECERA:	FOLIOS: 4
ASUNTO: REMITO CESE DE FUNCIONES		

DATOS DEL EXPEDIENTE PRINCIPAL	
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 7332	AÑO: 2024
FECHA Y HORA: 11/07/2024 10:43:02	TIPO PERSONA: PERSONA NATURAL
RUC:	RAZÓN SOCIAL:
DNI: 43601245	REMITENTE: EDGAR DAVID ESCOBAR GINEZ
TELÉFONO:	CORREO:
TIPO DOCUMENTO: INFORME	NRO DOCUMENTO: 097
CABECERA:	FOLIOS : 4
ASUNTO: REMITO CESE DE FUNCIONES	



Escaneando el código QR, podrá realizar el seguimiento de su trámite.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**INFORME N° 097-2024-/DREP/UGEL-Y- RR.HH**

**PARA** : Lic. EFRAÍN CONDORI RIVERA  
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

**DE** : EDGAR DAVID ESCOBAR GINEZ  
(e) RECURSOS HUMANOS

**REFERENCIA** : CARTA N° 0015-2024-GR. P-GRDS-DREP/DUGEL-Y

**ASUNTO** : REMITO CESE DE FUNCIONES

**FECHA** : Yunguyo, 10 de julio del 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
UNIDAD EJECUTORA 308  
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

4F 10 JUL 2024  
EXPEDIENTE N° 7332  
HORA: 4:10 p.m FIRMA: [Signature]

Mediante el presente me dirijo a Usted, con la finalidad de informarle con respecto al documento de la referencia.

**ANTECEDENTES:**

Resolución Directoral N° 0105-2024, mediante la cual SE RESUELVE: CONTRATAR por servicios personales bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, para el reemplazo, en los (...) al personal que a continuación se detalla:

**1.1. DATOS PERSONALES:**

APELLIDOS Y NOMBRES : MAMANI CONTRERAS NATHALY EDITH

**1.2. DATOS DE LA PLAZA:**

INST. EDUCATIVA / SEDE : SEDE ADMINISTRATIVA- UGEL YUNGUYO

CODIGO PLAZA : 000534

CODIGO PLAZA NEXUS : 1114111246P3

NIVEL REMUNERATIVO : PE

CARGO : ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO (...)

**1.3. DATOS DEL CONTRATO:**

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO : **01/01/2024**

FECHA DE TÉRMINO DE CONTRATO : **30/06/2024 (...)**

**ACCIONES:**

Oficina de Recursos Humanos:

- ✓ Mediante la CARTA N° 0015-2024-GR. P-GRDS-DREP/DUGEL-Y, de fecha 24 de junio del 2024, se concluye el contrato al 30/06/2024 de la CPC NATHALY EDITH MAMANI CONTRERAS, siendo necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

**CONCLUSIONES:**

En mérito a la CARTA N° 0015-2024-GR. P-GRDS-DREP/DUGEL-Y, se da por concluido el contrato a la C.P.C. NATHALY EDITH MAMANI CONTRERAS, en el cargo de ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - REMUNERACIONES de la UGEL Yunguyo, Por lo tanto, se hace de su conocimiento para poner a disposición dicha plaza vacante.

Es cuanto tengo que informar a Ud., para conocimiento y las acciones correspondientes.

Atentamente,

EDEG/ERRHH  
Cc/Arch.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UGEL YUNGUYO



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Yunguyo, 24 de junio del 2024.

**CARTA N° 0015-2024-GR. P-GRDS-DREP/DUGEL-Y.**

SEÑOR : CPC. NATHALY EDITH MAMANI CONTRERAS  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO -REMUNERACIONES

**PRESENTE. -**

ASUNTO : CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

REF. : RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0105-2024

Visto el acto resolutivo RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0105-2024, en la que, SE RESUELVE: CONTRATAR por servicios personales bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, para el reemplazo (...) al personal que a continuación se detalla:

MAMANI CONTRERAS NATHALY EDITH

Fecha de inicio del contrato : 01/01/2024

Fecha de término de contrato : 30/06/2024

La entidad Agradece sus servicios prestados y sirvase entregar los bienes y materiales asignados a su jefe superior, por lo que expresamos muestras consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO  
 DUGEL YUNGUYO  
 DIRECCION  
 YUNGUYO  
 REGIONAL DE EDUCACION  
 E. EFRAIN CONDORI RIVERA  
 DIRECTOR DUGEL YUNGUYO  
 U. E. - GR. EDUCACION YUNGUYO



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo



**CONSTANCIA DE NOTIFICACION N° DE RESOLUCION DIRECTORAL**

EL ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – YUNGUYO

Que, suscribe:

**HACE CONSTAR:**

Que, la Resolución-Directoral N° Carta 0015 GR-D-GRDS-DREP/DUGEL-Y  
24 JUN 2024 se hizo la entrega el día 26 de junio de 2024  
A Don (ña): Nathaly Edith Mamaní Contreras

Se notifica el acto administrativo conforme establece el T.U.O de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Yunguyo 26 de junio de 2024

  
ROBERTO RAMOS DE LA HERRERA  
(6) TRÁMITE DOCUMENTARIO  
DUC, YUNGUYO

OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

FIRMA DEL INTERESADO(A)  
DNI. N° .....  
Cel. N° .....  
E. mail: .....



INTERESADO

## Resolución Directoral N° 0105 -2024

YUNGUYO, 15 ENE 2024

VISTOS: El expediente N° 13983-2023, el informe final N° 006-2023 del Comité de

Contratación, los documentos adjuntos, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación regula los aspectos relacionados a la contratación de personal administrativo en las instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE / GRE y UGEL del Sector Educación, a efectos de dinamizar el mencionado proceso de contratación, de tal manera que estas instancias de gestión educativa descentralizada cuenten oportunamente con recursos humanos idóneos que permitan el normal desarrollo de la gestión educativa, de acuerdo con la función prevista en el literal h) del artículo 80 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU; se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos";

Que, de acuerdo con el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se habilita, de manera excepcional, la contratación para el reemplazo por cese, para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda; en el caso de los reemplazos por cese del personal, comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2023, debiéndose tomar en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujeto a los documentos de gestión respectivos;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, el ingreso de personal sólo se efectúa cuando se cuenta con la plaza presupuestada, situación que es concordante con lo establecido en el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal g) del numeral 5.2.1.5 de la Norma Técnica aprobada por la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, es función del Comité de Contratación que una vez concluido el proceso de adjudicación de las plazas, elabora y presenta el informe de la fase de selección de personal del proceso de contratación documentado, después de culminada la adjudicación, para lo cual remite al Área / Unidad / Oficina de Personal o el que haga sus veces, el Informe Final N° 006-2023 y toda la documentación generada durante el proceso de evaluación; en ese sentido, mediante el Expediente N° 13983-2023 el Comité de Contratación remite a esta Dirección los actuados relacionados al proceso de contratación de personal para el Año Fiscal 2024;

Que, con los vistos de los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica o el que haga sus veces de la UGEL Yunguyo.

Que, de conformidad con las Leyes N° 27783, 27815, 27867, 28024, 28044, 28175, 31953, el Decreto Ley N° 22404, el Decreto Legislativo N° 276, los Decretos Supremos N° 005-90-PCM, 304-2012-EF, 420-2019-EF, 017-2020-MINEDU, y sus normas modificatorias, respectivamente, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;